



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 129 De Martes, 03 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160033600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fredy Antonio Machacon Figueroa	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	02/10/2017	Auto Fija Fecha - Fijar El Día 25 De Enero De 2018 A Las 9:30 Am, Como Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Inicial, En Cumplimiento De Lo Dispuesto En El Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011, La Cual Se Llevará A Cabo En La Sala No 4, Sótano Antiguo Telecom, Dentro Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Epigrafiado Con El Radicado N 08001-33-33 -002-2016-00336-00.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 03 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4412f8ed-5e86-4cbe-ad63-a558ff475949



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 129 De Martes, 03 De Octubre De 2017

Carlos Daniel Jimenez Vides  
Ugpp- Unidad  
Administrativa Especial  
De Gestion Pensional  
Social

02/10/2017 Auto Decide - ,  
Obedézcase Y Cúmplase  
Lo Dispuesto Por El  
Honorable Tribunal  
Administrativo Del Sección  
B Quien En Providencia De  
5 De Octubre De 2016,  
Revocó La Sentencia De  
Tutela De Fecha 6 De  
Septiembre De 2016,  
Proferida Por Este Juzgado  
Y En Su Lugar Tuteló El  
Derecho Fundamental De  
Petición Del  
Accionante.Obedézcase Y  
Cúmplase Lo Dispuesto  
Por La Honorable Corte  
Constitucional En Auto De  
30 De Marzo De 2017,  
Quien Excluyó De Revision  
El Fallo De Tutela De La  
Referencia, Proferido Por  
Este Despacho Judicial.



08001333300220160031100 Tutela

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 03 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

4412f8ed-5e86-4cbe-ad63-a558ff475949